



PLAN DE IGUALDAD  
AGRUPACIÓN MUSICAL  
ALMONACID DE LA SIERRA  
2024-2027



## INDICE

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES..... | 2 |
| MARCO LEGAL .....                | 3 |
| Normativa Internacional .....    | 3 |
| Normativa Comunitaria.....       | 3 |
| Normativa Nacional.....          | 3 |
| Normativa Autonómica .....       | 3 |
| DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN..... | 4 |
| OBJETIVOS.....                   | 5 |
| ACCIONES .....                   | 5 |
| CRONOGRAMA.....                  | 5 |
| EVALUACIÓN .....                 | 6 |



## INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Las bandas de música suponen una muestra de nuestra identidad desde el siglo XIX. Tienen gran importancia en la cultura, no solo por la antigüedad que poseen, sino también porque conforman una labor educativa y de difusión musical. A su vez, tienen un papel muy importante dentro de nuestra sociedad, pues existe un gran número de músicos, ya sean profesionales o aficionados, que darán lugar a la constitución de grupos cohesionados de personas que crearán una identidad en la que se sienten integrados y toman parte dentro de nuestra cultura.

La banda de Almonacid de la Sierra se fundó en 1914, contando con músicos de todas las edades, todos ellos hombres. En el año 1986 el director José Esteban Ibañez, que se encargaba de la formación de nuevos músicos, incorporó las primeras mujeres a la banda de música. Desde ese momento la banda se compone de hombres y mujeres, comenzando así una escalada hacia la igualdad.

En el año 2007, el Ayuntamiento editó un disco “ Almonacid de la Sierra. La música en torno a su patrón San Nicolás de Tolentino”, en el que participó la Banda de música. En la edición se incluyeron voces femeninas en los cantos religiosos de la localidad, hasta entonces sólo interpretados por hombres.

Para facilitar la interpretación de estos cantos con voces femeninas sería necesaria una adaptación de las partituras a la tesitura de éstas. Recientemente se ha iniciado un canal de colaboración con la asociación de mujeres, Almena, para plantear un proyecto conjunto para lograr este fin, que esperamos se pueda lograr próximamente.

Esto es solo una muestra de nuestra preocupación por conseguir la igualdad que precede a la existencia del plan de igualdad en sí mismo. Entre los objetivos de los proyectos que se llevan a cabo en la banda de música cabe destacar: *Intensificar la igualdad de género. Fomentar la presencia de la mujer en un ambiente como el de las bandas de música que tradicionalmente ha sido claramente masculino.*

Entre las principales actividades que lleva a cabo la banda podemos destacar la organización del Festival Nacional de Bandas Sierra de Algairén que cuenta ya con 6 ediciones. En sus últimas ediciones se ha contado con bandas de música dirigidas por mujeres, como es el caso de Unión Musical Alqueriense de Les Alquerías (Castellón) dirigida por Lidón Valer y la banda Aires de la Aldea (Gran Canaria) dirigida por M<sup>a</sup> José Casanova.

En el año 2023 la dirección de la banda es asumida por primera vez por una mujer, María del Barrio, momento histórico en nuestra organización.

En 2024 se ha decidido ir más allá y elaborar el primer plan de igualdad de la Agrupación musical Almonacid de la Sierra.



## MARCO LEGAL

### Normativa Internacional

El Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres está reconocido en numerosos textos internacionales: Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que reconoció el derecho a la no discriminación por razón de sexo, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967), Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 (CEDAW), conocida como Carta de Derechos de las Mujeres, que permite a los Estados establecer medidas legislativas para la igualdad real a través de acciones positivas.

En la actualidad, la Agenda 2030 recoge como objetivo específico lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5) y reconoce la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como elementos fundamentales para la consecución del resto de objetivos.

### Normativa Comunitaria

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de sus Tratados han contribuido a su consolidación y aplicación.

- Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006 sobre la aplicación del principio de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación.

En 2020, la Comisión Europea adoptó su Estrategia para la Igualdad de género para los próximos cinco años, proponiendo medidas de transparencia retributiva y la protección de un salario mínimo adecuado.

### Normativa Nacional

En España, el derecho a la igualdad y no discriminación por razón de sexo está recogido en la Constitución Española de 1978 en su art. 14 así como la obligación de los poderes públicos para promover las condiciones para que sea real y efectiva (art. 19).

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, que garantiza los derechos existentes, que generaliza la protección ante cualquier discriminación y que integra todos los motivos de discriminación y la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual.

### Normativa Autonómica

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, reconoce en su art. 6 como derechos y libertades de las aragoneses y aragonesas los establecidos en la Constitución y los incluidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales de protección suscritos o ratificados por España, y obliga a los poderes públicos a velar por su protección y respeto.

El derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, está desarrollado en la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.



## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

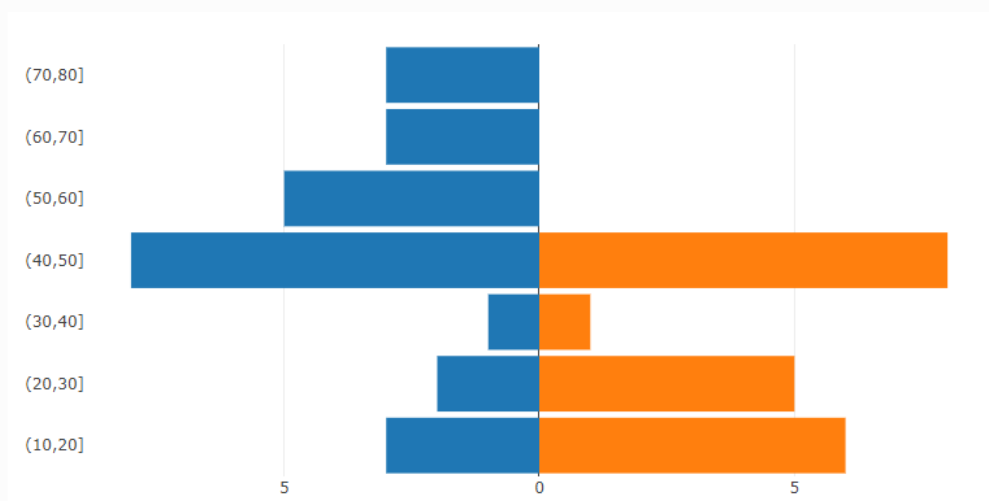
### Agrupación Musical Almonacid de la Sierra

La primera mujer en la banda se incorpora en el año 1986, y actualmente tiene una edad de 47 años. Hasta entonces la banda se componía sólo de hombres, reflejo de la realidad social del momento.

| SEXO      | Músicos | Mediana de edad | CUARTIL 1 | CUARTIL 3 |
|-----------|---------|-----------------|-----------|-----------|
| Femenino  | 20      | 29              | 19.5      | 42        |
| Masculino | 25      | 49              | 42.0      | 60        |

Porcentaje femenino =44.44

#### Pirámide de población



Como podemos observar en la pirámide, a pesar de que el porcentaje femenino actualmente es del 44%, la presencia femenina en edades inferiores a la de la primera mujer integrante de la banda es notablemente mayor.

Por lo que pensamos que la igualdad en la banda está presente.

Si nos centramos en el equipo directivo, está compuesto por el presidente, dos vocales hombres con edades superiores a 50 años y tres mujeres. Obteniendo una representación paritaria.

Como conclusión del diagnóstico de la situación podemos decir que actualmente en la Agrupación Musical de Almonacid de la Sierra hay una situación de igualdad efectiva que se revisará periódicamente con el objetivo de perpetuar esta situación.



## OBJETIVOS

- Garantizar la igualdad real y efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo en el seno de la agrupación.
- Integrar la perspectiva de género de forma transversal en la cultura de la agrupación para la prevención de cualquier tipo de discriminación.
- Promover y difundir una imagen interna y externa de la entidad comprometida con la igualdad de oportunidades.

## ACCIONES

Elaboración del primer plan de igualdad. Realización del diagnóstico de situación, definición de objetivos.

Aprobación del plan de igualdad por parte de la junta directiva.

Publicidad del plan de igualdad en la página web de la agrupación.

Seguimiento del diagnóstico de situación al finalizar el año 2024,2025,2026 y 2027.

Creación de una comisión de igualdad que se encargará del seguimiento del plan.

## CRONOGRAMA

|                                 | ENE<br>RO | FEBRE<br>RO | MAR<br>ZO | ABR<br>IL | MA<br>YO | JUN<br>IO | JULI<br>O | AGOS<br>TO | SEPTIEM<br>BRE | OCTU<br>BRE | NOVIEM<br>BRE | DICIEM<br>BRE |
|---------------------------------|-----------|-------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------|----------------|-------------|---------------|---------------|
| ELABORACIÓN DEL PLAN            |           |             |           |           |          |           |           |            |                |             |               |               |
| APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD |           |             |           |           |          |           |           |            |                |             |               |               |
| COMISIÓN IGUALDAD CREACIÓN      |           |             |           |           |          |           |           |            |                |             |               |               |
| PUBLICIDAD EN WEB               |           |             |           |           |          |           |           |            |                |             |               |               |
| SEGUIMIENTO                     |           |             |           |           |          |           |           |            |                |             |               |               |



## PLAN DE IGUALDAD AGRUPACIÓN MUSICAL ALMONACID DE LA SIERRA

### EVALUACIÓN

El Plan de Igualdad es un documento dinámico, que irá evolucionando para adaptarse a las propuestas y necesidades que surjan a lo largo de cada año.

Se realizará un seguimiento de las acciones programadas y su realización según el cronograma establecido.

Se cuantificarán las reuniones que lleva a cabo la comisión de igualdad.



Agrupación musical Almonacid de la Sierra 1954



Agrupación musical Almonacid de la Sierra 2022



Agrupación musical Almonacid de la Sierra 2023